



INFORME TÉCNICO N° 001-2024/CPC.JJPG

Para : **ING. ENEN DUDLEY GUEVARA RAMOS**
Jefe de la Unidad Zonal Huánuco - Agro Rural

Atención : Administración de la Unidad Zonal Huánuco

Asunto : Remito informe de sustento de contratación mediante comparación de precios para adquisición de motoguadañas de la actividad 5005611 del PP 0068.

Referencia : INFORME TÉCNICO N° 016-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL-UZ-HUANUCO-WDLT/RRNN.

Lugar y Fecha : Huánuco, 22 de marzo de 2024

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto al presente, la Indagación de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado para la contratación de los bienes indicados en el informe de la referencia, en concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

I. OBJETIVO

Efectuar la Indagación de Mercado para la ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS, PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, ACTIVIDAD 5005611, SUB ACTIVIDAD KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES, ámbito de intervención Unidad Zonal Huánuco, sobre la base de las Especificaciones Técnicas, elaborados y solicitados por el Área Usuaria, Especialista de Recursos Naturales, a efectos de determinar el Valor Estimado.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Decreto Supremo N°377-2019-EF, que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Decreto Supremo N°304-2012-EF, TUO de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

III. ANTECEDENTES

Que, el numeral 32.1 del Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que: En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. Asimismo, el numeral 32.2, establece: Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado

Asimismo, el Artículo 16, del TUO de Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado, que en el numeral 16.1, establece lo siguiente: El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Y el numeral 16.2, Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria....

En atención al documento de la referencia, el órgano encargado de las contrataciones a efectos de determinar el valor estimado para ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS, PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, ACTIVIDAD 5005611, SUB ACTIVIDAD KIT DE CONSERVACION DE FORRAJES, ámbito de intervención Unidad Zonal Huánuco, a solicitud del Especialista en Recursos Naturales, de conformidad con el requerimiento realizado y las especificaciones técnicas, inició las indagaciones de mercado.

IV. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO

Para efectos del presente estudio, se ha interactuado con proveedores que se dedican al rubro materia de la convocatoria, asimismo, se ha verificado que estén habilitados su condición de contribuyente en la SUNAT y que cuente con RNP vigente en el Capítulo de Bienes.

4.1. INDAGACIÓN DE MERCADO

A fin de establecer el Valor Estimado se interactuó con el mercado, de conformidad con el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, considerándose las siguientes precisiones:

PRIMERA INDAGACIÓN: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Se realizó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE a fin de comparar el requerimiento materia de evaluación con aquellos procedimientos de selección realizados por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, observándose que no se han convocado procedimientos con características similares para la presente contratación.

SEGUNDA INDAGACIÓN: COTIZACIONES

Se tuvo en cuenta a personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la presente contratación. En ese sentido, a efectos de que el valor estimado a determinarse se ajuste a lo dispuesto en la normativa de contrataciones, se cotizó a empresas; dando a conocer las Especificaciones Técnicas de los bienes a contratar, a los siguientes proveedores:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	MEDIO DE COTIZACIÓN
1	EMPRESA JEVIL S.A.C.	20486968487	SE ENVIO LA SOLICITUD DE COTIZACION AL CORREO ELECTRONICO
2	CONTRATISTAS Y CONSULTORES HAKE S.A.C.	20607628271	SE ENVIO LA SOLICITUD DE COTIZACION AL CORREO ELECTRONICO
3	KON-TIKI S.R.L.	20604530491	SE ENVIO LA SOLICITUD DE COTIZACION AL CORREO ELECTRONICO

4.2. CONSIDERACIONES SOBRE EL IGV EN ZONAS EXONERADAS

Mediante la Ley N° 27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, es así que el Artículo 13.1 de dicho dispositivo, establecido que los contribuyentes ubicados en la Amazonía, gozaran de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

4.3. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

De acuerdo a los datos y consideraciones señaladas anteriormente, se ha procedido a determinar el Valor Estimado en el presente que deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación.

La determinación del valor estimado se detalla en el Cuadro Comparativo adjunto, que forma parte del presente informe.

ITEM	UNID. DE MED.	DESCRIPCION	CANT.	P.U.	TOTAL
1	Unidad	MOTOGUADAÑA	35	2,160.00	75,600.00
SUB TOTAL					75,600.00
I.G.V 18%					-
TOTAL, VALOR ESTIMADO SI.					75,600.00

4.4. JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor estimado, la metodología empleada fue tomar como criterio el PRECIO MÁS BAJO DE LAS COTIZACIONES, ya que estas reflejan el precio actual de mercado.

4.5. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Dado que el presente procedimiento, se convocará por ITEM ÚNICO, deberá ser atendido en su totalidad por un solo postor ganador de la buena pro, por lo tanto, NO requiere aplicar la metodología "distribución de la Buena Pro" en la presente convocatoria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

No es necesario modificar las especificaciones técnicas de lo que se va a contratar, dado que ninguno de los proveedores que nos hicieron llegar sus cotizaciones, manifestaron tener problemas para identificar con exactitud lo requerido por la Entidad.

4.6. OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

- **Registro en el PAC.**

La presente contratación no se encuentra incluida en el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Entidad, conforme el numeral 6.4 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

- **Procedimiento de Selección.**

Corresponde convocarlo mediante una Comparación de Precios, dado que cumple con los requisitos necesarios para ser convocado mediante esta modalidad.

- **Sistema de contratación.**

Debido a que la cantidad está totalmente definida correspondería aplicar el sistema A SUMA ALZADA

V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- Conforme a la indagación de mercados realizada, se ha determinado que, por el valor estimado y el tipo de bien a contratar, corresponde realizar el procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS.
- De las cotizaciones realizadas se determinó el menor precio del proveedor KON-TIKI S.R.L. para la adquisición de motoguadañas.

Se Adjunta:

- CUADRO COMPARATIVO
- COTIZACIONES
- INFORME TECNINCO N° 016-2024-MIDAGRI – AGRO RURAL – UZ – HUANUCO-WLT/RRNN
- MEMORAND N° 640-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UPPI
- CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 1325.

Es todo cuanto informo y solicito a usted, para los fines convenientes.

Atentamente.

CPC. JHIMY J. PARRA GÓMEZ
Especialista en Contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del	Número	005-2024-AGRO RURAL-UZ-HUANUCO/ADM		
		Fecha	15-03-2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL		
		RUC	20477936882		
		Dirección	Jr. Calicanto N° 145 Amarilis – Huánuco – Huánuco		
		Teléfono(s)	062 782066		
		Correo electrónico	jjpg194@gmail.com		
		Persona de contacto	Jhimy Justo Parra Gómez		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EMPRESA JEVIL S.A.C.		
		RUC	20486968487		
		Dirección	Jr. Tumi Nro. 486 Int. 3		
		Teléfono(s)	902362777		
		Correo electrónico	infojevil@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Yessenia Julcamoro		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de treinta y cinco (35) motoguadañas.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">   Jhimy Justo Parra Gómez CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO Mat. N° 14 - 2159 Especialista en Contrataciones - UZ Huánuco </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del	Número	006-2024-AGRO RURAL-UZ-HUANUCO/ADM			
		Fecha	15-03-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL			
		RUC	20477936882			
		Dirección	Jr. Calicanto N° 145 Amarilis – Huánuco – Huánuco			
		Teléfono(s)	062 782066			
		Correo electrónico	jjpg194@gmail.com			
		Persona de contacto	Jhimy Justo Parra Gómez			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CONTRATISTAS Y CONSULTORES HAKE S.A.C.			
		RUC	20607628271			
		Dirección	Cal. Los Geranios Mza. A Lote. 07 A.V. Villa Los Jardines De Carapongo - Lurigancho - Lima			
		Teléfono(s)	922223275			
		Correo electrónico	hake.contratistas@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Herrera Ramos Harley Jhunios			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de treinta y cinco (35) motoguadañas.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">   Jhimy Justo Parra Gómez CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO Mat. N° 14 - 2159 Especialista en Contrataciones - UZ Huánuco </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del	Número	004-2024-AGRO RURAL-UZ-HUANUCO/ADM			
		Fecha	15-03-2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL			
		RUC	20477936882			
		Dirección	Jr. Calicanto N° 145 Amarilis – Huánuco – Huánuco			
		Teléfono(s)	062 782066			
		Correo electrónico	jjpg194@gmail.com			
		Persona de contacto	Jhimy Justo Parra Gómez			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	KON-TIKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KON-TIKI S.R.L.			
		RUC	20604530491			
		Dirección	Av. Progreso Nro. 1417 Int. B Otr. Sector Castilla			
		Teléfono(s)	978107453			
		Correo electrónico	kontiki527@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	Francisco Mendoza Rojas			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de treinta y cinco (35) motoguadañas.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">   Jhimy Justo Parra Gómez CONTADOR PUBLICO COLEGIADO Mat. N° 14 - 2159 Especialista en Contrataciones - UZ Huánuco </div>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						